ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., Provincia de Pichincha, siendo las 11H00 del día 06 de mayo de 2016, en el local de la compañía REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA., ubicado en la calle Diego de Almagro y Luis Cordero, edificio Torres de Almagro, se reúnen los siguientes Socios:

SOCIO:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
KEDHYN S.A.	950	USD$. 950
JOSÉ ARGUELLO ALBÁN	50	USD$. 50
TOTAL:	**1.000**	**USD$. 1.000**

Preside la Junta General el señor Diego Iragorri Andrade, en calidad de Presidente AD-HOC y como Secretaria la señora Marlene Leonor Parra León, de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General señor Diego Iragorri Andrade, solicita a la Secretaria de la Junta, señora Marlene Leonor Parra León, que constate el quórum, quien da fe que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía **REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.**; Los socios resuelven por unanimidad de votos y en apego a lo previsto por el estatuto social de la empresa y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Los Socios de la compañía resuelven poner a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el año 2013;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2013;

3. Resolver sobre el destino del resultado correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2013;

4. Aprobación del Acta Correspondiente.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2013.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como al estatuto de la empresa, se pone a consideración de la Junta General de Socios el informe de Gerente presentado por Sra. Marlene Leonor Parra León, cerrado al 31 de diciembre del 2013, el mismo que se aprueba por unanimidad en todas sus partes sin ninguna observación;

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, en cumplimiento a las disposiciones legales previstas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías, se pone a disposición de la Junta General de Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; La gerencia solicita al Presidente se invite a la licenciada Dámariz Ushiña en su calidad de contadora de la compañía, con la finalidad de que explique el contenido del balance correspondiente al ejercicio 2013, e informe a los socios sobre el movimiento económico del periodo. Se acepta esta sugerencia y la señora contadora procede a explicar el contenido del citado informe Económico; documento financiero que una vez que es conocido por los socios presentes, es aprobado en forma unánime en todas sus partes, sin existir observaciones al respecto;

TERCERO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013.- El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta General de Socios, el valor de utilidades que arrojó el ejercicio 2013; los socios resuelven que una vez que la compañía cumpla con las obligaciones tributarias y el pago de utilidades a los trabajadores, los dividendos se repartan a los socios; moción que es aprobada por unanimidad.

CUARTO.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.- Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta

Junta General, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Quien preside manifiesta que pasan a formar parte del libro expediente los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía (2013);
2. Informe presentado por el Comisario Principal (2013);
3. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (2013);

Siendo las 12:00, sin haber otro punto de que tratar, luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a la 12:30, firmando para constancia el 100% del capital suscrito de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta que da fe de la presente.

Diego Iragorri Andrade
PRESIDENTE AD-HOC

Marlene Leonor Parra León
SECRETARIA

KEDHYN S.A.
SOCIO

José Arguello Albán
SOCIO